

0015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIALAND C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA PREDIALAND C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de octubre de 1988, ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrin Acunzo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.89-2-2-100434 el 08 FEB 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Carlos Ortega Maldonado, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/700.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/300.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/300.000,00 en el plazo de un año en las formas estipuladas en la Ley.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el doctor Carlos Ortega Maldonado.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: QUINTA: DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañia es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una de 1989

ci.

M. Martínez Bávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ BÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

